



Junta de Planificación de Puerto Rico



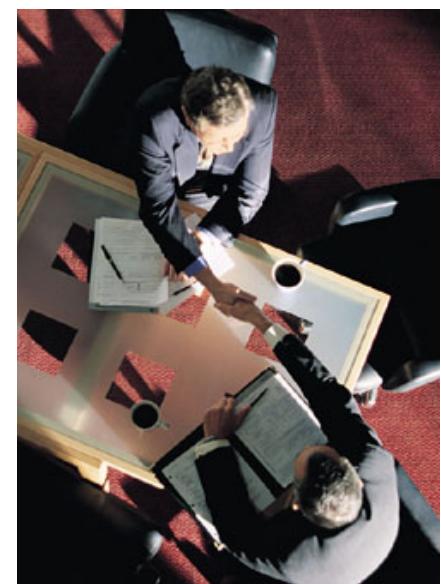
Lcda. Leslie Hernández

Vicepresidenta de la
Junta de Planificación
de Puerto Rico



Reforma de Planificación y Nueva Ley de Permisos

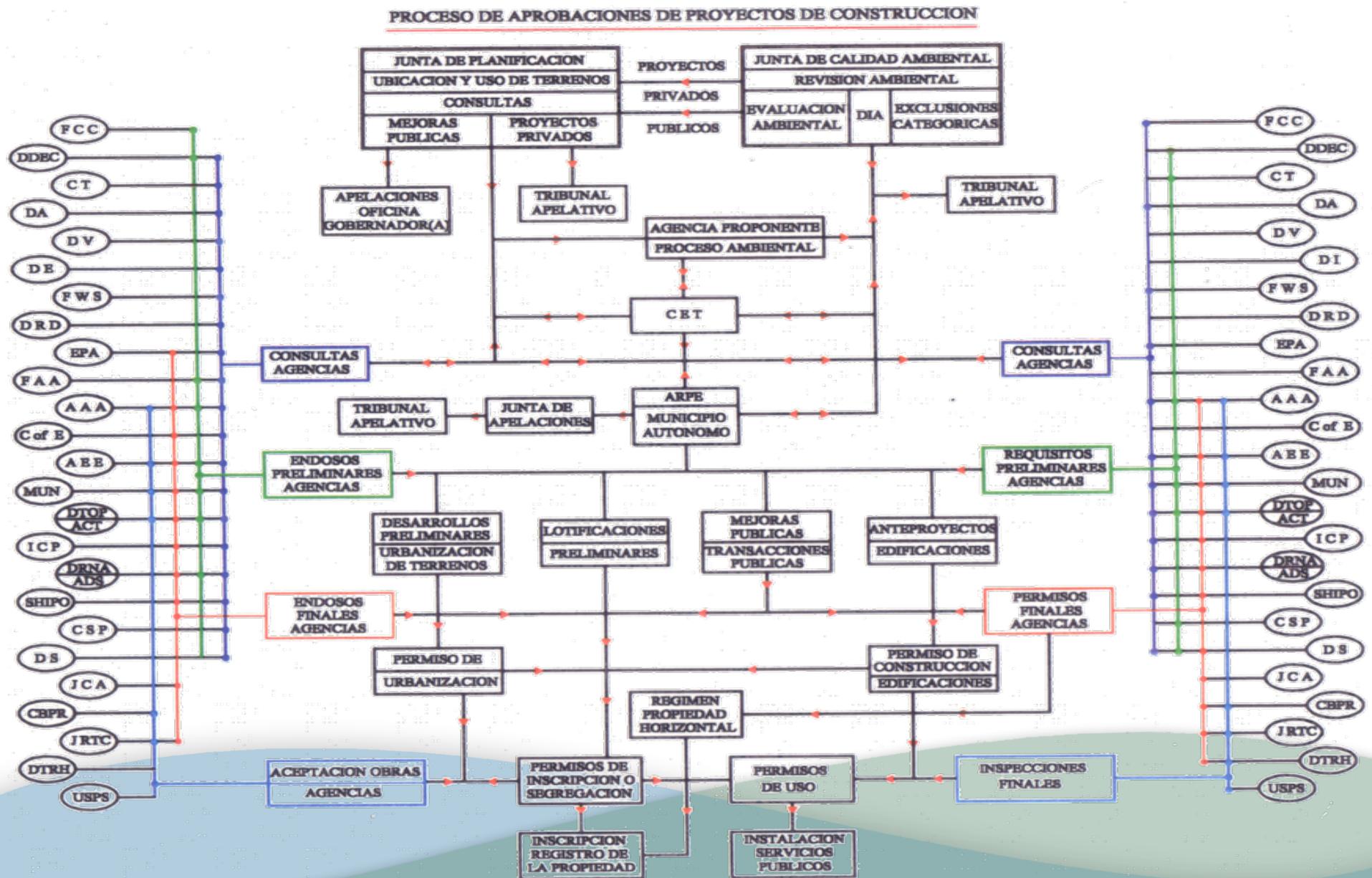
Lcda. Leslie Hernández



Esfuerzos pasados de agilización de permisos:

- 1975 - Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)**
- 1979 - Unidad Interagencial Especial**
- 1991 - Centro de Gestión Única**
- 1994 - Centro de Trámite Acelerado**
- 1997 - El modelo “Fast Track”**
- 2001 - Centro Expreso de Trámite (CET)**
- 2007 - Centro Interagencial para el Trámite Ágil de Permisos (CITAP)**
- 2008 - Oficina de Evaluación Técnica (OET)**
- 2009 - Comité Interagencial de Permisos y Endosos (CIPE)**

“La Telaraña” del Proceso de Permisos



Estamos Adoptando las Mejores Prácticas Globales de Reforma de Permisos

FIGURA 3.4

Los cinco principales aspectos de reforma en manejo de permisos de construcción
Cada aspecto refleja el dato desde DB2006 (%)

33%
Racionalizaron la autorización de proyectos

28%
Introdujeron límites legales de tiempo

13%
Modificaron el régimen de Inspecciones

13%
Introdujeron un nuevo código de construcción

8%
Informatizaron el proceso de gestión de permisos

Nota: la reforma de una economía puede incluir varios aspectos.

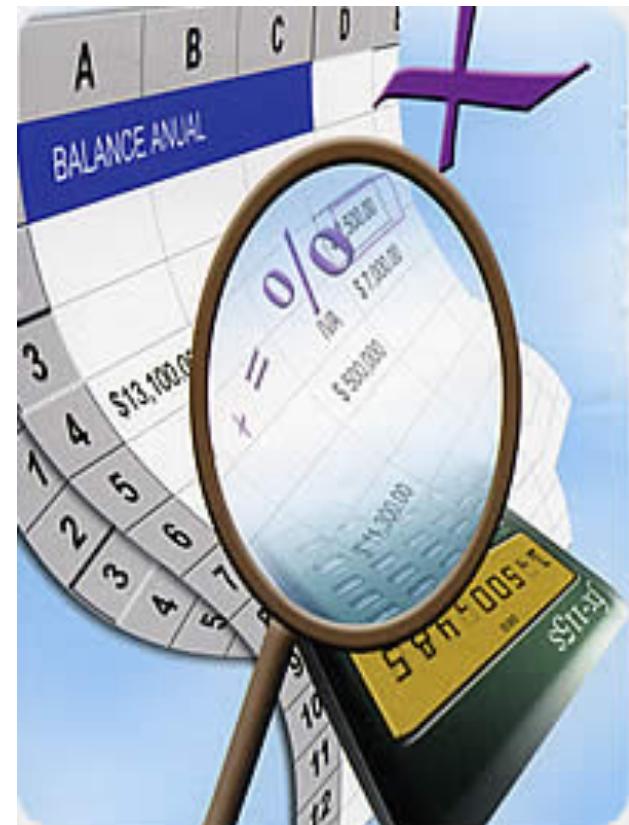
Fuente: base de datos de *Doing Business*.

El nuevo sistema de permisos incluye:

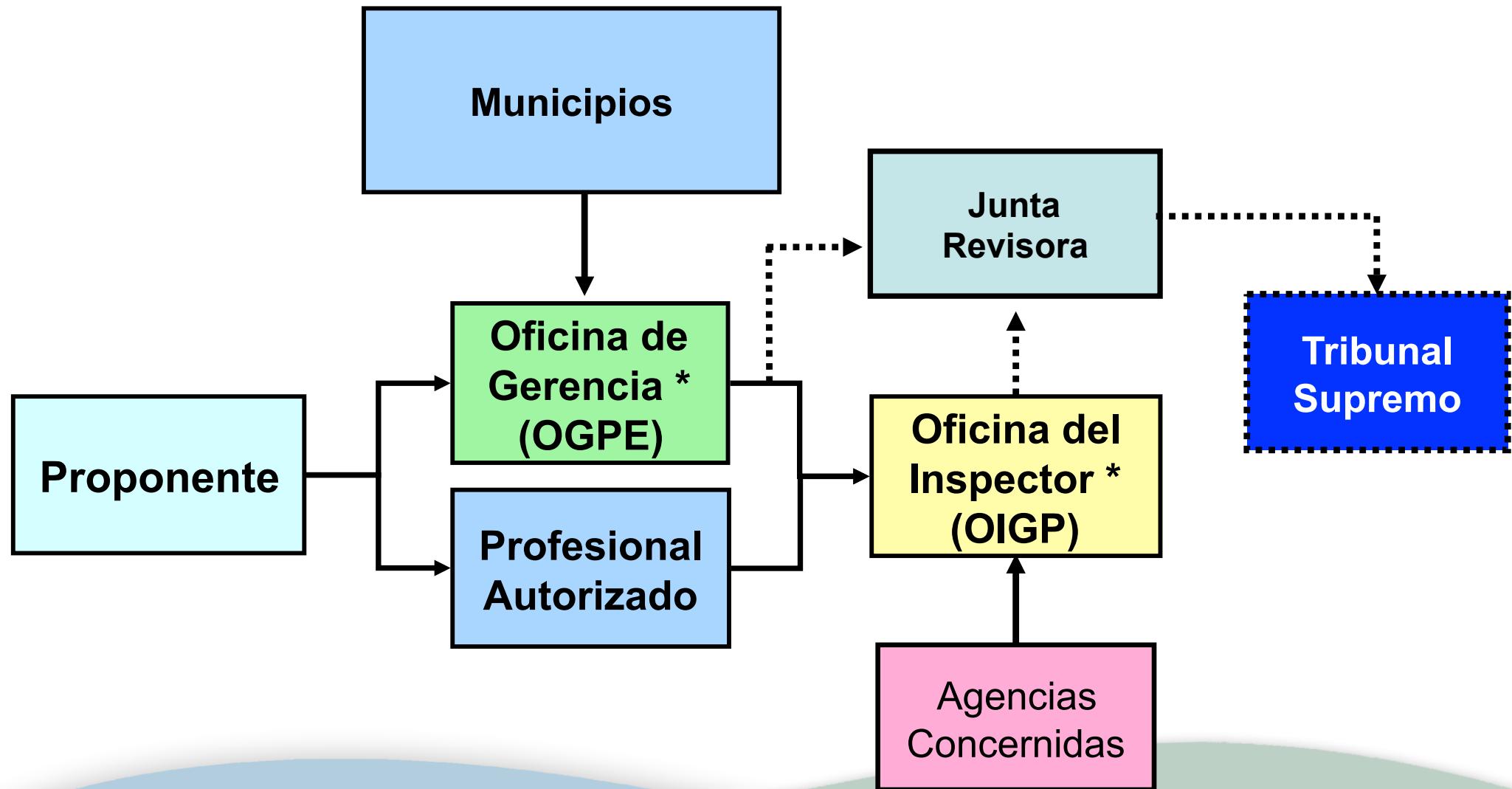
- ✓ Consolidación y simplificación de la evaluación y otorgación de permisos bajo una sola agencia
- ✓ Acortar Términos y Simplificar procesos; un límite máximo de 90 días para la otorgación o denegación de un permiso
- ✓ Inspecciones y permisos por Profesionales Autorizados del sector privado
- ✓ Crear Reglas más claras, organizando los criterios de planificación en un Reglamento Conjunto
- ✓ Incorporación de Tecnología; Sistemas de Información Geográfica (GIS) y manejo electrónico de casos

Estamos Adoptando las Mejores Prácticas Globales de Reforma de Permisos

Fortalecer Instituciones de Fiscalización Mediante Mecanismos de Contrapesos con la Oficina del Inspector General de Permisos

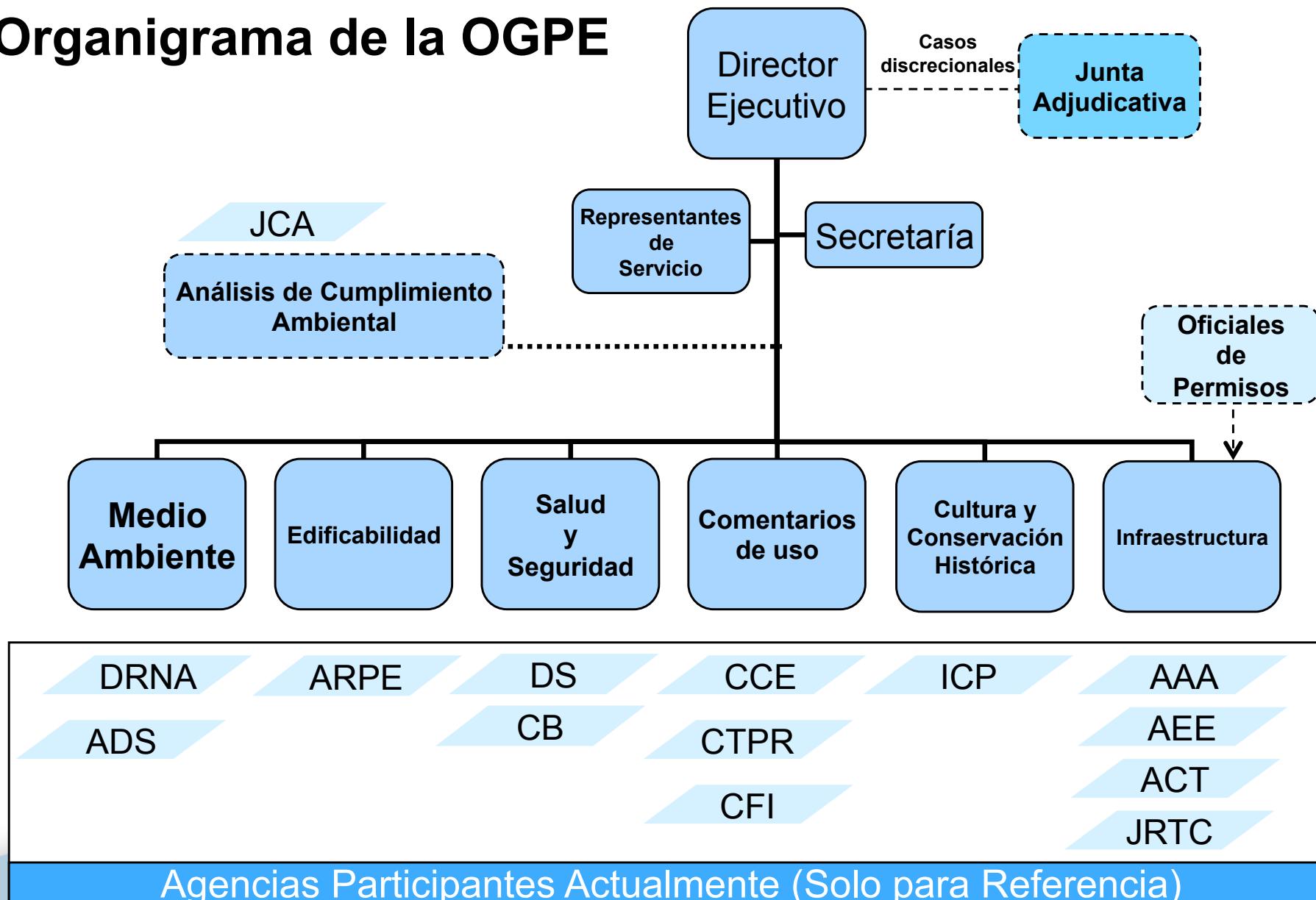


El Nuevo Proceso es Simple y Eficiente



* Se establecerán oficinas regionales de estas entidades gubernamentales

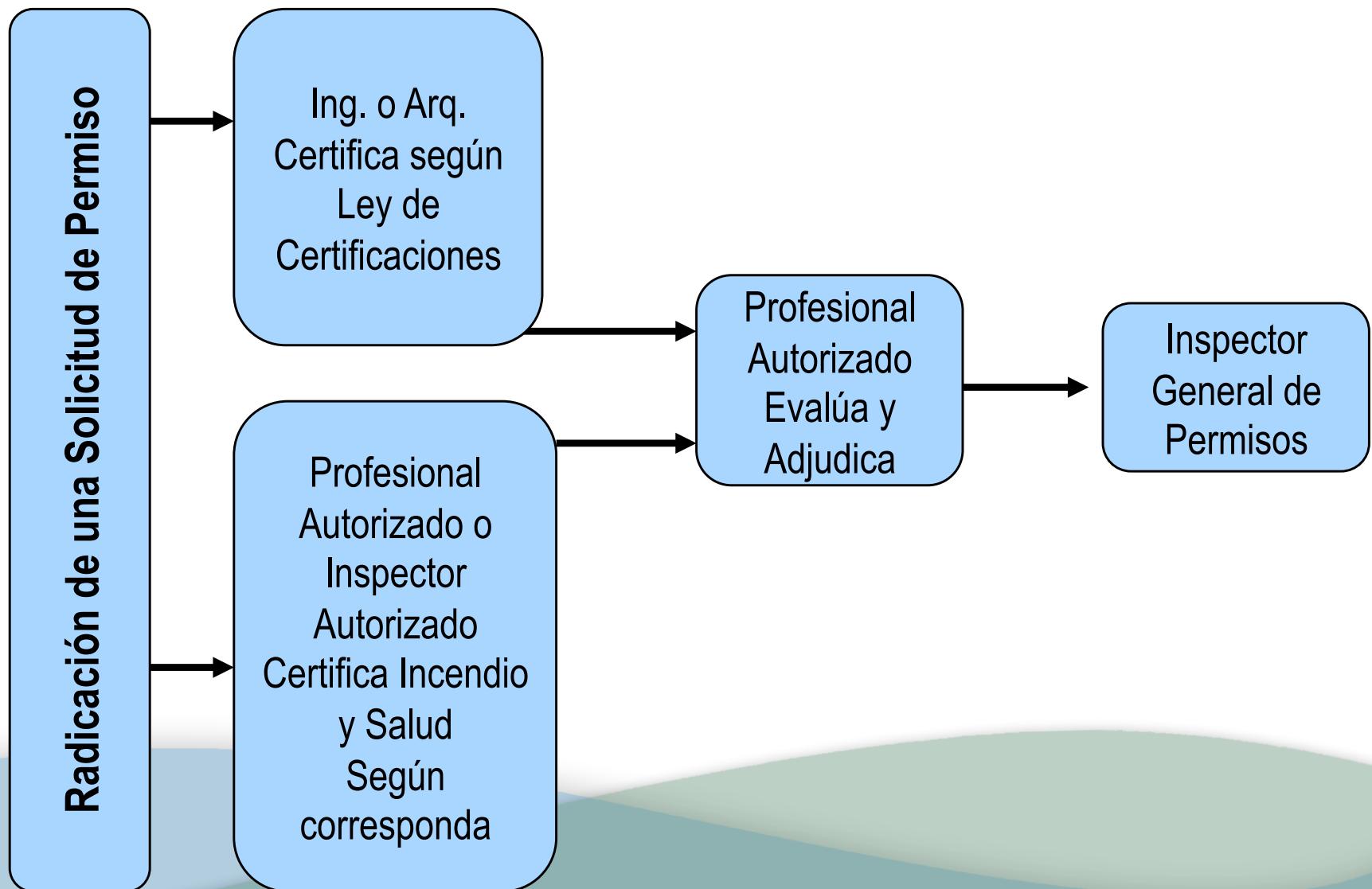
Organograma de la OGPE



Puntos más importantes en la Ley

- **Consolida la evaluación y otorgación de permisos en una sola agencia gubernamental, la Oficina de Gerencia de Permisos.**
- **Crea la figura del Profesional Autorizado para expedir permisos de carácter ministerial (que no conllevan variaciones) por ingenieros, agrimensores, arquitectos, planificadores y geólogos licenciados del sector privado.**

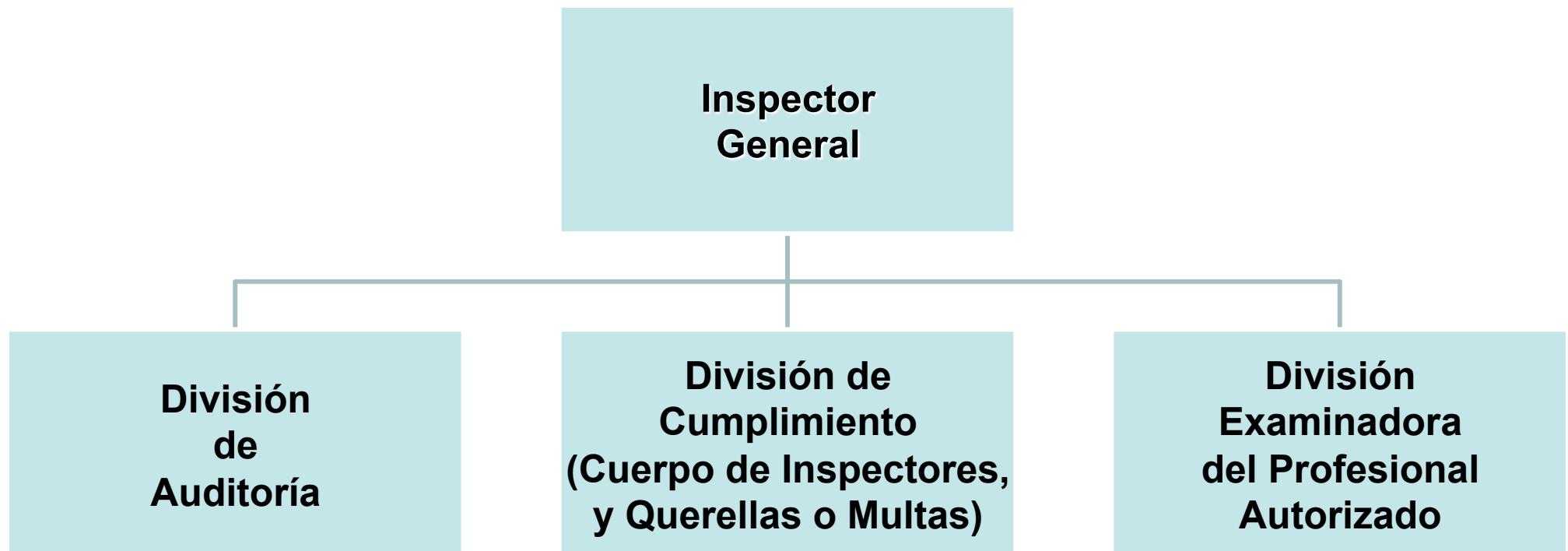
Profesionales Autorizados



Puntos más importantes en la Ley

- Establece por primera vez una entidad independiente dedicada exclusivamente a la auditoria y fiscalización de los permisos, la Oficina del Inspector General de Permisos.

Oficina del Inspector General de Permisos (OGIP)



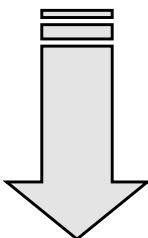
Puntos más importantes en la Ley

- Simplifica y reduce los mecanismos de revisión administrativa y apelación judicial a través de la Junta Revisora.

Estructura de la Junta Revisora de Permisos

Cuerpo colegiado especializado compuesto por 3 miembros asociados y 1 miembro alterno:

Hasta
3 Paneles



1 Abogado

1 Ingeniero o Arquitecto
Licenciado o Planificador
o Profesional en Ciencias
Ambientales

1 Persona con 5 años
de experiencia en los
procedimientos para
la evaluación de
permisos para el
desarrollo y uso de
terreno

Puntos más importantes en la Ley

- Libera a las agencias concernidas del trámite operacional de evaluar y expedir permisos, permitiéndoles dedicarse a fiscalizar y establecer e implementar aquella política pública que se les ha encomendado por Ley.
- Organiza los criterios de planificación, desarrollo y uso de terrenos en un solo Reglamento Conjunto.

Puntos más importantes en la Ley

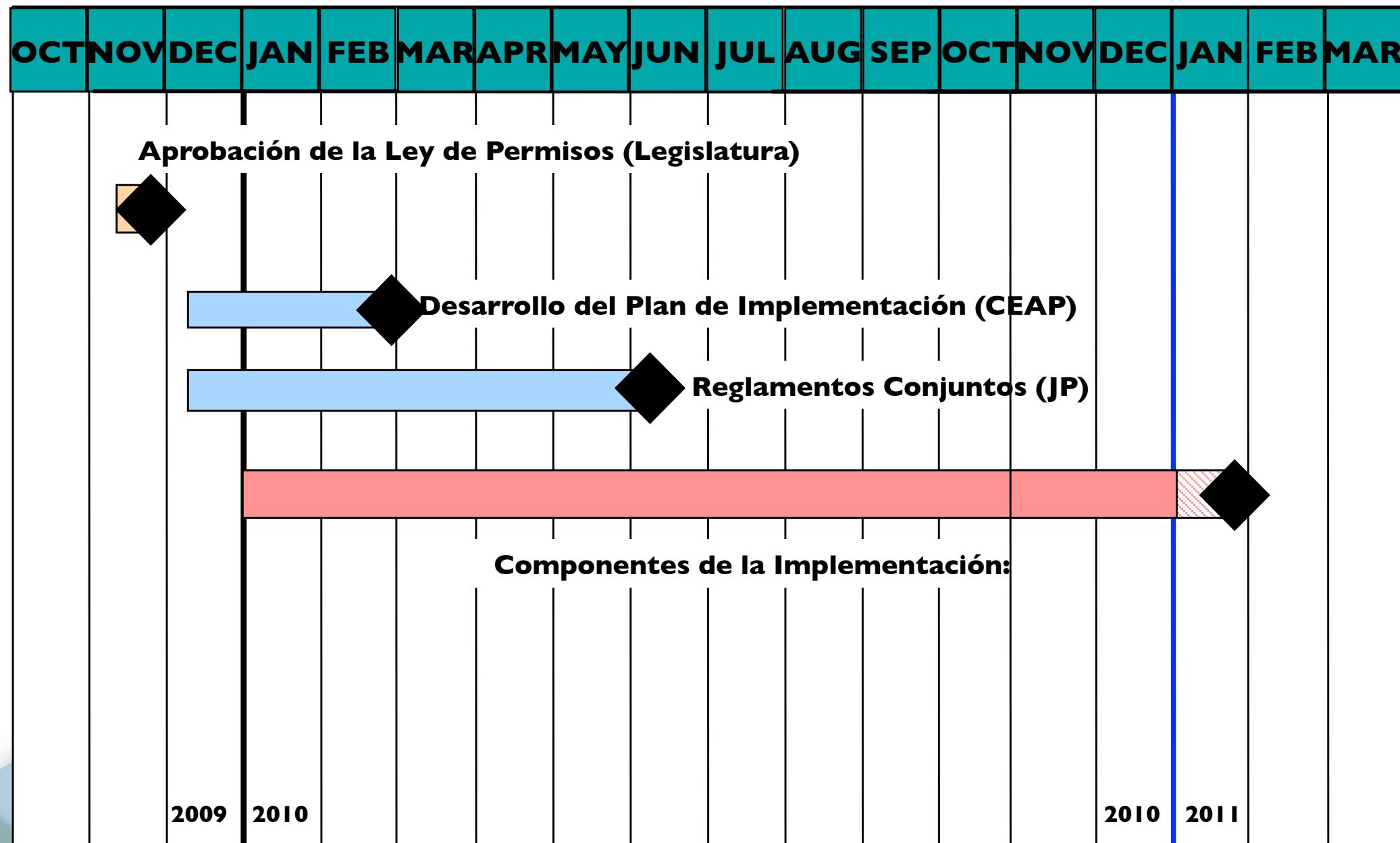
- Incorpora tecnología moderna como los Sistemas de Información Geográfica (GIS) y el manejo de documentos, pagos y firmas electrónicas.
- Establece un sistema uniforme para la revocación y paralización de obras en violación de Permisos a través del Tribunal de Primera Instancia sin fianza.

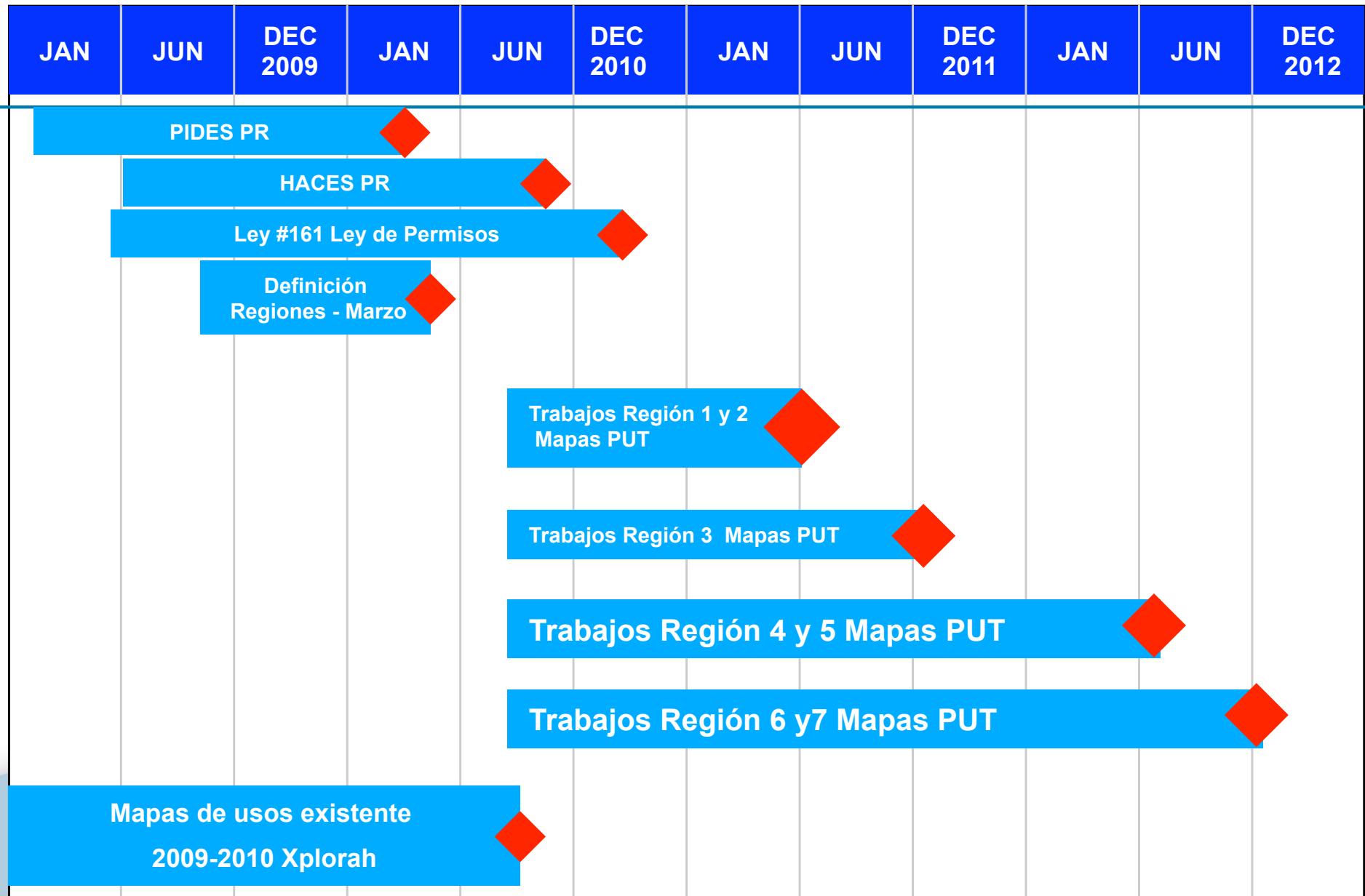


Implementación de la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico

Plan de Trabajo 2009-2010

12 meses



2009**2010****2011****2012**





Junta de Planificación de Puerto Rico



Lcda. Leslie Hernández

Vicepresidenta de la
Junta de Planificación
de Puerto Rico